

OBJETIVO:

Establecer las pautas, condiciones, responsabilidades y niveles de seguridad correspondientes en el uso de la licencia Google Education Staff del Instituto de Desarrollo de Arte y Cultura del Valle, otorgando acceso a las herramientas para el óptimo desempeño académico de los estudiantes.

ALCANCE:

Aplica a los estudiantes de las diferentes opciones académicas con incorporación a la SEP del Instituto de Desarrollo de Arte y Cultura del Valle.

GLOSARIO

GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION: Es un servicio de Google que proporciona varios productos de Google con un nombre de dominio personalizado por el usuario. Cuenta con varias aplicaciones web con funciones similares a las suites ofimáticas tradicionales, como Gmail, Meet, Drive, Docs, entre otros.

SPAM: Es cualquier forma de comunicación no solicitada que se envía de forma masiva. Su forma más frecuente es un correo electrónico de publicidad enviado a un gran número de direcciones.

TI: Tecnología de la información.

LICENCIA: Es la facultad o permiso atribuido a una persona para ejercer una actividad, o gozar de ciertas libertades o concesiones fuera de las ordinarias, por situaciones particulares.

POLÍTICAS

CONDICIONES DE USO DE LA LICENCIA GOOGLE EDUCATION STAFF PARA ESTUDIANTES

Las condiciones de autorización para el uso de la licencia Google Education Staff para estudiantes a través de una cuenta de correo son las siguientes:

- a) La cuenta que el Instituto le asigna a cada estudiante es para uso escolar exclusivamente.
- b) El usuario y contraseña otorgada no podrán ser modificados, ya que son propiedad de la institución educativa.
- c) Una vez concluido el periodo de uso asignado, la cuenta quedará deshabilitada.
- d) La licencia cuenta con el acceso a diferentes herramientas del ecosistema educación, por lo que la información que se aloje en las diferentes herramientas deberá estar relacionada con la actividad académica.
- e) El alumno se compromete a atender a las orientaciones que su profesor le otorgue para perfeccionar el uso de las herramientas de tecnología de la información.
- f) El uso de la herramienta Meet para la impartición de las clases a distancia, se normará de conformidad a los lineamientos para las clases en línea.
- g) El usuario que haga uso indebido de la licencia Google Education Staff, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- h) La licencia Google Education Staff, a través de la cuenta de correo, está sujeta a los lineamientos de seguridad que Google ha establecido para su uso, por lo que en ningún momento deberá utilizarse la cuenta de correo para envío masivo "spam" o ingreso a sitios no académicos, como lo son sitios de juego, pornografía, adquisición de bienes o servicios, etc.

PERIODO DE USO DE LA LICENCIA

1. Los estudiantes podrán hacer uso de la licencia Google Education Staff, únicamente durante el periodo de duración de su licenciatura o posgrado en el que se encuentren inscritos, siempre y cuando estén al corriente con sus pagos.

DIRECTRICES PARA LA CANCELACIÓN DE ACCESO A LA LICENCIA

2. Para la cancelación de accesos, las bajas se realizarán de acuerdo con el procedimiento TI-04 Baja de Acceso a Licencias Google Education TI.
3. El uso indebido de la licencia hará acreedor al usuario a la cancelación del acceso.

HERRAMIENTAS GOOGLE WORKSPACE DISPONIBLES

4. Las herramientas Google Workspace for Education, versión educativa con atributos adicionales a las que puedes acceder con la licencia Google Education Staff son:

Mail, calendario, drive, documentos colaborativos, formularios y Meet.

Google Workspace for Education



PENALIZACIONES

5. La omisión en la observancia de los estudiantes a los lineamientos descritos en la presente política implica una falta en cumplimiento de la directriz y objetivos de esta, situación que debe ser notificada, registrada, evaluada y contar con el seguimiento por la Dirección Académica y la Dirección e-CampusIDAC del Instituto.

SITUACIONES FORTUITAS

6. Aquellos eventos fortuitos ocurridos en alcance de la presente política durante la administración u operación deben ser notificados a las autoridades académicas y al área de soporte del Instituto, para su atención y aprobación de excepciones, mismas que contarán con el visto bueno de nivel directivo.

PERIODICIDAD DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA

7. Este documento estará sujeto a revisión cada año, para asegurar que las prácticas en él descritas se encuentren alineadas con las políticas de uso y actualizaciones de Google Workspace for Education, así como del Instituto de Desarrollo de Arte y Cultura del Valle.

8. Por lo anterior el estudiante acepta y se da por enterado de las políticas y responsabilidades a las cuales queda sujeto para su cumplimiento, por lo que la omisión y el desconocimiento de ellas no lo exime de las sanciones que le sean impuestas derivadas del mal uso de la licencia asignada.